

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44261 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número uno de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo mercantil número uno de Lleida,

Numero de asunto 343/2010.

Tipo de concurso. Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso. Corronco, S.A., con domicilio en Pol. Industrial El Segre, c/ Industria, parcela 414 Bloque 1- Nave 2 de Lleida, con CIF n A25213554, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración once de noviembre de dos mil diez.

Administradora concursal Dña. Celia Martinez Oset, como letrada, con domicilio en c/ Bisbe Martin Ruano, n. 17, Altillo 3 de Lleida y teléfono 973 283 141.

Facultades del concursado. Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos. Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 15 de noviembre de 2010.- El Secretario.

ID: A100086644-1